

FECHA: 03/07/2015

EXPEDIENTE Nº: 1673/2009

ID TÍTULO: 4310515

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas por la Universidad Europea de Madrid
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Europea de Madrid
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Europea de Madrid
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Ciencias Sociales
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

### **OBSERVACIÓN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

Este título se ha evaluado atendiendo a la Orden Ministerial ECI/3858/2007 por la que se establecen los requisitos para la Verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

### **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

### **CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Se propone una nueva sede en Alcobendas para impartir el máster. Sin embargo no se aportan datos sobre las características del inmueble que garanticen el desarrollo del título en cuanto a dotación, accesibilidad y equipamiento. Se debe aclarar los elementos dotacionales del mismo para el correcto seguimiento y aprovechamiento de los estudiantes del máster.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de

Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

### 0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La Universidad Europea de Madrid, en relación al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de idiomas y Enseñanzas deportivas verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita, por el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el art. 28 del 861/2010 la modificación de los puntos que se exponen.

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se solicita un aumento del número de plazas de nuevo ingreso, en formato presencial y semipresencial

### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se ha incluido la figura del Director del Máster y del Coordinador Institucional de Prácticas, para reforzar el modelo.

### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se ha reforzado la coordinación vertical y horizontal

### 6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se incluye más profesorado especialista para la docencia de los diferentes módulos, según el actual número de las plazas solicitadas

#### 6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se añade una descripción detallada de los recursos humanos de carácter administrativo, necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se modifica la ubicación de nuestro campus norte pasando de La Moraleja a un nuevo edificio sito también en Alcobendas a muy pocos metros del anterior. Se adjunta el escrito de autorización de la Comunidad de Madrid. Se aumenta la información sobre el campus de Villaviciosa de Odón en cuanto que se describe el nuevo edificio E. Se incorpora información sobre la ampliación de la Biblioteca Dulce Chacón. Se incluye información sobre el Proyecto Mylabs, en cuanto que aumenta los recursos tecnológicos. Se incorpora más información sobre convenios de prácticas.

Madrid, a 03/07/2015:

El Coordinador de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas



Miguel Ángel Galindo